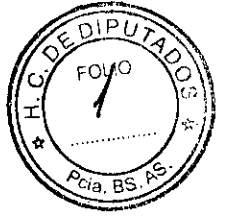




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D *LLS* 109-10




PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

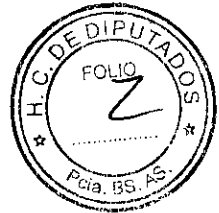
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el libro **“MONTE HERMOSO, del País del Diablo a la autonomía”** del Licenciado en Historia Nicolás Ciarniello y la Profesora Maria Elbia Fernández de Franceschini (F), en virtud de sus trabajos de investigación sobre la historia del Partido de Monte Hermoso.


MARCELO D' PASCUALE
Diputado
Bloque Unión Peronista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

A través de leyes de gobernadores, construcción de fuertes y fortines y tendido de líneas férreas, se asentaron los orígenes de muchos pueblos de la Provincia de Buenos Aires a lo largo del siglo XIX.

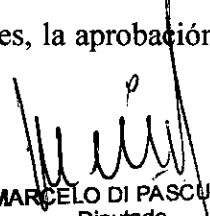
En el caso de Monte Hermoso no hubo nada de ello, lo que hace a su nacimiento y consolidación como localidad balnearia algo muy particular.

Desde la construcción del faro en 1906, pasando por la erección de un singular hotel de madera en 1918 debido al naufragio de la Goleta Lucinda Sutton junto a la visión prometeica de Esteban Dufaur y hasta la autonomía como partido en 1979, Monte Hermoso se constituyó en uno de los lugares de esparcimiento mas interesantes sobre la costa atlántica.

Las páginas del libro intentan reconstruir algunos de esos aspectos más sobresalientes del devenir montehermoseño, quedando como emotivo recuerdo para todos los que aportaron su cuota de pioneros.

Para concluir, Nicolás y Maria Elbia han dado su tiempo para una seria investigación histórica que rescata en un gran libro lo que no debe ser olvidado.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Señores Legisladores, la aprobación de la presente iniciativa


MARCELO DI PASCUALE
Diputado
Bloque Unión Peronista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.